DIRECCION DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 64/2020

"CONSULTORIA EN EL AMBITO JURISDICCCIONAL PARA EL DERECHO CONSTITUCIONAL"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 19 de noviembre del año dos mil veinte y uno, siendo las 8:00 horas, en la sala de reuniones del SENAVE, se reúnen para el acto de apertura del llamado **"CONSULTORIA EN EL AMBITO JURISDICCIONAL PARA EL DERECHO CONSTITUCIONAL" LCO Nº 15/21, Sobre Económico,** aprobado por Resolución 79 de fecha 26 de febrero del 2021; la ***Lic. Jazmín Villalba de Wenger, Jefe del Dpto. de Licitaciones y Contrataciones Directas, Dirección de Contrataciones por SENAVE***, y por la otra el ***Abog. Rubén Antonio Galeano con C.I. N° 1.985.640*** quien asiste por derecho propio en su representación quien firmará el Acta. ----------

1) Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicada.
En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente de la LCO Nº 15/2021, se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

NOMBRE	*CORREO ELECTRONICO*
RUBEN ANTONIO GALEANO DUARTE	**ruben_galeano@hotmail.com**

Ofertas Tardías:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 57 del Decreto Nº 2992/19 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

NINGUNA

2) Monto de la oferta: A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

Oferente	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Rubén Antonio Galeano Duarte	**GS. 216.000.000.-**

4)Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 57 del Decreto Nº 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de presentación de la Propuesta de Precio	Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta
Rubén Antonio Galeano Duarte	**SI**	**SI**

5)Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las ocho y treinta horas, firmando la presente en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Jazmín de Wenger .....

Abog. Rubén Galeano .....

DIRECCION DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 47/2021

"CONSULTORIA EN EL AMBITO JURISDICCIONAL PARA EL DERECHO CONSTITUCIONAL"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 19 de octubre del año dos mil veinte y uno, siendo las nueve y quince horas, en la sala de reuniones del SENAVE, se reúnen para el acto de apertura del llamado **"Consultoría en el ámbito Jurisdiccional para el Derecho Constitucional" LCO N° 15/21, Sobre Técnico,** aprobado por Resolución 79 de fecha 26 de febrero del 2021; la ***Lic. Jazmín Villalba de Wenger, Jefe del Dpto. de Licitaciones y Contrataciones Directas, y el Lic. Américo Alvarenga, Apoyo a la Dirección de Contrataciones por SENAVE*** y por la otra el Abog. Rubén Antonio Galeano con C.I. N° 1.985.640 quien asiste por derecho propio en su representación quienes firmarán el Acta. ----------

1) Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada.
En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente de la LCO N° 15/21, se deja expresa constancia de las siguientes ofertas presentadas.

NOMBRE	CORREO ELECTRONICO
RUBENANTONIA GALEANO DUARTE	ruben_galeano@hotmail.com
JAZMIN MONSERRAT ACOSTA BRITTO	jazminacostab@hotmail.com
SEA ABOGADOS Y CONSULTORES AMBIENTALES	Daniel.kovacs@sea.com.py

2) Ofertas Tardías:
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/19 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

NINGUNA

3)Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	1	2	3
Metodología o Plan de trabajo	SI	SI	SI
Currículo	SI	SI	SI
Copia de cédula	SI	SI	SI
Formulario Oferta técnica	SI	SI	SI
Matricula	SI	SI	SI
Cumplimiento tributario	SI	SI	NO
DDJJ contraloría	A.I. 457 10/07/20	NO	NO
Sobre 2	SI	SI	SI

Rubén A. Galeano Duarte
Abogado
Mat. C.S.J. N° 7.452

Lic. Amelio Alvarenga Garcia
SENAVE

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

Constancia de Ruc	SI	SI	NO
Certificado de formar parte de organizaciones profesionales	SI	SI	SI
DDJJ Art. 40	SI	SI	SI
DDJJ del Menor	SI	SI	SI
Título en Derecho	SI	SI	SI
Formulario de los Miembros	SI	SI	SI
Experiencia especifica en consultorías	SI	NO	NO
Experiencia laboral mínima 15 años	SI	SI	SI
PATENTE	SI	NO	NO
PODER	N/A	N/A	NO
Constancia de Docente	SI	NO	NO

4)Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

El Abog. Rubén Galeano deja constancia de que la presentación de SEA CONSULTORES no presenta la copia de la oferta técnica estipulada en el Punto 17 del PBC.

Tampoco presento Formulario de oferta establecido como requisito documental sustancial para la presentación de la oferta. Conforme al Punto 6.1 del PBC y el Punto 7 referente a la apertura de sobres del PBC que refiere a la falta de firma en un documento sustancial.

También deja constancia que SEA Consultores presento su oferta económica Formulario 8 en el sobre correspondiente a la oferta técnica violando lo establecido en el PBC referente al sistema de presentación de ofertas y en el Punto 9 correspondiente a la Apertura de ofertas que impone el sistema de doble sobres.

Y por ultimo deja constancia que el Abogado Daniel Kovacs quien invoca la representación de la firma SEA CONSULTORES, no presento el Poder que lo habilita como representante legal de dicha firma.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez y quince horas, firmando la presente en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Jazmín de Wenger .....

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

Lic. Américo Alvarenga .....

Abog. Rubén Galeano .....

Rubén A. Galeano Duarte
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 7.452